

## ECONOMÍA

### 1º BACHILLERATO

#### EVALUACIÓN

La evaluación constituirá un elemento básico para la orientación de mis decisiones curriculares, de ahí su importancia. Se tratará de un amplio proceso cuyos resultados me permitirán redefinir adecuadamente los procedimientos empleados, emprender actividades de investigación didáctica, generarme dinámicas de formación o de autoformación y, en definitiva, regular el proceso de concreción del currículo y facilitar su adaptación a mis alumnos/as.

#### **MECANISMOS E INSTRUMENTOS DE CALIFICACIÓN:**

Procedimientos y Conceptos: 90% de la nota (valorados en las pruebas escritas, orales, debates en el aula, trabajos en grupo, individuales...).

Actitud: 10% de la nota (actitud en clase, participación, interés, compañerismo, asistencia...).

Planteo como salvedad que si un alumno/a acumula tres negativos (tras ser informado de ello) bajará un punto la nota de ese trimestre.

- Los alumnos/as realizarán una prueba escrita cada dos unidades didácticas, en las que se les evaluará según los criterios de evaluación expuestos en cada unidad didáctica. En caso de obtener una nota inferior a 4.5 en estos controles realizados cada dos temas, tendrán que recuperar dicha parte en el examen de la correspondiente evaluación (primera, segunda o final), a la que se presentarán también los alumnos/as que quieran subir nota, al final de cada trimestre.

- La nota media de cada evaluación para superar la materia tendrá que ser igual o superior a cinco, y se calculará haciendo la media de las notas de todos los controles realizados en cada evaluación (y de las partes recuperadas en la evaluación realizada al final de cada trimestre), teniendo en cuenta que:

- Los conceptos y procedimientos supondrán el 90% de la nota final.

- La actitud supondrá el 10% de la nota final.

- La nota final de la convocatoria ordinaria será la media de las notas medias de las tres evaluaciones.

- Si un alumno/a obtiene una nota media inferior a 5 en la convocatoria ordinaria, tendrá que presentarse a la **convocatoria extraordinaria de septiembre con toda la materia**, es decir, para septiembre no se guardan partes aprobadas, queda la materia en su totalidad.

En base a todo ello, los  **criterios de evaluación**, ajustados a la normativa vigente en Andalucía, me indicarán la evolución de los aprendizajes del alumnado, y me servirán para valorar los eventuales desajustes y necesidades detectadas y como referentes para estimar la adecuación de mis estrategias de enseñanza.

### **CRITERIOS DE EVALUACIÓN:**

1. Identificar los problemas económicos fundamentales de cada sociedad, describiendo las características de los diferentes sistemas de organización históricos y actuales, así como el fenómeno de la globalización y los desequilibrios socioeconómicos que ésta puede ocasionar.
2. Especificar las relaciones existentes entre división técnica del trabajo, productividad y eficiencia, y analizar el funcionamiento de las empresas como agentes económicos de producción, así como los desajustes que pueden producirse debido a la descoordinación de los medios productivos.
3. Comprobar la adquisición de un conocimiento general sobre la estructura productiva en nuestro país y en Andalucía, identificando los sectores productivos más importantes en cada caso y analizando la contribución de cada uno de ellos a la producción final.
4. Reconocer la importancia de la creciente interdependencia económica entre las diversas regiones y países, como consecuencia del fenómeno de la globalización, y la necesidad de establecer diversos mecanismos de coordinación general de la población.
5. Comprender la función de la ciencia de la Economía, al aportar criterios científicos para administrar los escasos recursos, posibilitar la satisfacción de necesidades y una mejora del bienestar general de la población.
6. Describir los modelos teóricos de los tipos de mercado habituales y el papel de las empresas en cada uno de ellos, explicando las variaciones en los precios y apreciando las diferencias que se producen en la práctica entre estos modelos y la realidad y sus consecuencias para el consumidor.
7. Valorar con sentido crítico las limitaciones y fallos de los distintos mercados, en especial de los de factores, así como las situaciones de monopolio y oligopolio.
8. Describir la obtención de excedentes económicos y los criterios para su distribución, valorando el círculo vicioso que determina la pobreza y el subdesarrollo y la necesidad de mecanismos equidistributivos.
9. Reconocer la necesidad de unas relaciones socioeconómicas equilibradas y no discriminatorias y apreciar la importancia del factor trabajo en su aportación a la creación de riqueza y como medio de obtención de recursos para la mayoría de la población.

10. Analizar y evaluar con sentido crítico actuaciones económicas que implican una explotación abusiva de los recursos naturales, apreciando sus costes sociales y reconociendo el factor medioambiental como escaso y necesitado de protección.
11. Conocer y diferenciar las principales magnitudes macroeconómicas y su método de cálculo, valorando su utilidad y las limitaciones que presentan como medidores de la calidad de vida en contraste con los indicadores de desarrollo humano.
12. Describir e ilustrar con ejemplos inmediatos las finalidades y funciones del Estado en los sistemas de economía de mercado, identificando los instrumentos que utiliza y valorando las ventajas e inconvenientes de su intervención en la actividad económica.
13. Identificar la naturaleza y funciones del dinero y su proceso de creación, y explicar el funcionamiento del sistema financiero español.
14. Analizar el fenómeno de la inflación y sus consecuencias para la economía, según las diferentes teorías explicativas.
15. Explicar las causas e importancia del comercio internacional, identificando las formas que pueden adoptar las relaciones económicas entre países.
16. Analizar las consecuencias del intercambio desigual entre países desarrollados y subdesarrollados, valorando la labor de las organizaciones que luchan por promover un comercio justo.
17. Valorar la importancia para nuestro país y para Andalucía de la pertenencia a la Unión Europea y analizar las funciones de la Unión Económica y Monetaria.
18. Estudiar el destino que se ha dado a los fondos en Andalucía y calibrar la inclusión de dichos fondos en los presupuestos generales de nuestro país y de la Unión Europea.
19. Comprender el significado fundamental de la balanza de pagos, de sus componentes básicos y sus desequilibrios, así como su aplicación en el comercio internacional.
20. A partir de informaciones procedentes de los medios de comunicación, distinguir entre datos, opiniones y predicciones económicas, reconociendo la disparidad de intereses y las circunstancias que pueden motivar las distintas interpretaciones.
21. Conocer los rasgos diferenciadores de la estructura económica andaluza y su situación actual, analizando sus indicadores económicos básicos y comparándolos con los de otras comunidades, con los del conjunto de España y con los de la Unión Europea.

22. Progresar en el conocimiento de la lengua castellana en el ámbito de la Economía, atendiendo a las peculiaridades del habla andaluza y desarrollando la competencia lingüística necesaria para comprender, elaborar y expresar mensajes orales y escritos adecuados a diferentes contextos con propiedad, autonomía y creatividad.

23. Desarrollar la sensibilidad artística y literaria como fuente de formación y enriquecimiento cultural, valiéndose de textos y citas relacionadas con la Economía y con sus expertos y sus aportaciones intelectuales.

Además, la Orden por la que se desarrolla el currículo correspondiente a Andalucía recoge, para la materia de Economía, algunos **criterios de valoración de aprendizajes** en cada uno de los grandes núcleos temáticos en los que esta materia se puede organizar:

### **Los sistemas económicos: peculiaridades de la economía andaluza**

#### *Criterios de valoración de aprendizajes*

En la evaluación de este tema se tendrá en cuenta la implicación del alumnado en la investigación de los distintos datos necesarios para situar a la economía andaluza dentro de un sistema económico matizado y el análisis fundamentado de los datos obtenidos.

### **Los sectores económicos: la distribución sectorial en Andalucía**

#### *Criterios de valoración de aprendizajes*

Para la evaluación del aprendizaje del alumnado se tendrá en cuenta, junto con el interés por obtener información, el análisis y la toma de conciencia sobre los sectores que generan una mayor aportación a la economía andaluza y los que contribuyen más a su desarrollo.

### **Problemas económicos y globalización. Repercusiones en la economía andaluza**

#### *Criterios de valoración de aprendizajes*

Se valorará positivamente a aquellos alumnos y alumnas que sigan las recomendaciones, muestren interés y expongan los trabajos en equipo con claridad, fundamento, sentido crítico y originalidad.

### **El mercado y los efectos sobre el mismo de la intervención del sector público**

#### *Criterios de valoración de aprendizajes*

Se valorará la capacidad para interpretar y analizar el funcionamiento de mercados reales y sus diferencias con los modelos de mercado, así como las consecuencias que para el mercado libre tiene la intervención de los organismos públicos y con respecto a los mercados más cercanos la actuación de la Junta de Andalucía a través de sus Consejerías.

## **Crecimiento y desarrollo económico. Indicadores. Repercusiones del crecimiento de la economía andaluza sobre nuestro medio ambiente y nuestra calidad de vida**

### ***Criterios de valoración de aprendizajes***

Los alumnos y alumnas deberán saber calcular y diferenciar las principales magnitudes macroeconómicas, analizando las relaciones existentes entre ellas, valorando los inconvenientes y limitaciones que presentan como indicadores de la calidad de vida. También se valorará la interpretación crítica que desarrollen sobre las consecuencias del crecimiento en el reparto de la riqueza, en la degradación medioambiental y en la calidad de vida, así como de los problemas que limitan el desarrollo de determinadas economías.

### **Procedimientos de evaluación:**

- **Pruebas escritas:** Valorarán la adquisición de conceptos y procedimientos. Realizaré una prueba cada dos temas, así como un examen cada evaluación en el que podrán recuperar las partes pendientes así como examinarse aquellos alumnos/as que por la razón que sea no hayan podido asistir al examen de temas correspondiente.
- **Debates en el aula:** Valorarán la actitud del alumno/a, su participación, respeto a los compañeros, adquisición del vocabulario económico y del conocimiento económico.
- **Trabajos en grupo:** Valorarán la capacidad para trabajar en equipo, el compañerismo, el respeto al compañero/a, la solidaridad...
- **Trabajos individuales:** Para facilitar la fijación y refuerzo de los conceptos y procedimientos, así como para hacer frente a la diversidad en el aula, pues plantearé actividades graduadas en niveles de dificultad.

\* Siempre en coordinación con los criterios del Departamento.

### **Para evaluar el proceso de enseñanza aprendizaje y la propia práctica**

#### **docente:**

¿Qué contenidos te han resultado más interesantes ¿Y más difíciles?

¿Qué actividad te ha gustado más? ¿Y menos? ¿Qué cambiarías?

Elabora una actividad que crees que vendría bien realizar en el aula para afianzar los contenidos tratados (en esta unidad/bloque

temático/mes/trimestre/curso).

### ***Evaluación en cada unidad didáctica***

INICIAL: Para conocer a través de la observación y el diálogo sus ideas previas y actitudes respecto a la unidad, mediante preguntas, tormenta de ideas, explicitación de los conocimientos previos del alumno/a.

CONTINUA Y FORMATIVA: Llevada a cabo a lo largo de la unidad, me permitirá detectar el grado de implicación personal del alumnado en la realización de las actividades propuestas, las dificultades que tienen para afrontar las tareas que les propongo y la adopción de mecanismos correctores para superar las dificultades detectadas mediante preguntas realizadas en el aula, resolución de actividades de enseñanza aprendizaje, observación del desarrollo de los trabajos en equipo e individuales y el cuaderno del alumno/a.

FINAL: Para valorar el grado de consecución de los objetivos propuestos. La realizaré fundamentalmente mediante pruebas escritas y la valoración de todos los registros de observación diaria registrados en la ficha del alumno/a.

### **MECANISMOS DE RECUPERACIÓN:**

Todos los alumnos/as que asistan a clase con regularidad, según normativa vigente, tendrán la posibilidad de superar las partes de materia no superadas o aquellas en las que no se hayan presentado a la prueba correspondiente, en la prueba final de cada evaluación (primera y segunda), así como en la prueba final de Junio, a la que se presentarán aquellos alumnos/as que tengan que recuperar controles suspensos (realizados cada dos temas) o no presentados de cualquier momento del curso escolar.

A todo alumno/a que no supere los controles realizados cada dos temas, le informaré de los procedimientos para trabajar dichos contenidos, y les plantearé actividades de refuerzo que le faciliten la tarea de superar dichos contenidos en la prueba final de cada evaluación. **Tendrán que presentarse a dicha prueba final de cada evaluación todos los alumnos/as con controles con nota inferior a 4.5 y siempre que tengan partes de materia suspensa o no presentados.**

**Para aprobar cada trimestre la nota media tendrá que ser igual o superior a cinco.**

**Septiembre:** El alumnado que se examine en Septiembre lo hará de **toda la materia** impartida durante el curso escolar, independientemente del número de trimestres que hubiese superado en el mencionado curso.

### **ASIGNATURA PENDIENTE:**

Aquel alumno/a que pase a segundo de bachillerato con la Economía de primero pendiente podrá superarla realizando un plan de apoyo y refuerzo y, condición imprescindible, presentándose a las dos pruebas parciales para superar dicha materia (enero y abril, primera y segunda mitad del temario de Economía de primero de bachillerato respectivamente). En caso de que no pueda presentarse a dichos parciales o suspenda alguno de ellos tiene una oportunidad en la prueba final de pendientes que se realizará a principios de mayo. Las fechas y aulas concretas estarán expuestas desde noviembre en el tablón de información del centro.

### **Qué, cómo y cuando evaluaré**

La finalidad de la evaluación va a ser la mejora y la regulación progresiva de las tareas de enseñanza y aprendizaje, así que para evaluar concretaré un conjunto de acciones planificadas en diversos momentos del proceso formativo lo que me permitirá disponer de una evaluación que será inicial o diagnóstica, continua o formativa y final o sumativa, para poder obtener en cada caso la información pertinente para intervenir en el desarrollo de dicho proceso (contextual, integradora y procesual), de este modo:

-Al principio del curso completarán un cuestionario que me permita detectar los conocimientos e intereses previos del alumnado, lo que me aportará información para orientar el punto de partida y el desarrollo de cada unidad didáctica con el objetivo de conectar con sus centros de interés y posibilitar un

aprendizaje significativo.

-A lo largo de las distintas unidades la recogida de datos sobre la evolución de los aprendizajes, tanto relativos a la asimilación de conceptos, como los relativos a la captación de procedimientos y la manifestación de actitudes, ya sea en grupo o individuales, me permitirá adaptar y personalizar el proceso de enseñanza aprendizaje en función de las necesidades del alumno/a, y así proponer actividades de refuerzo para aquellos que no vayan consiguiendo los objetivos propuestos (realización de esquemas, glosario de vocabulario económico, repaso de conceptos e ideas principales) y orientar las actividades de ampliación para los alumnos que muestren un nivel mayor (trabajos de investigación, de análisis económico y de lecturas económicas, biografías de economistas célebres).

-Al finalizar cada bloque temático y cada trimestre propondré una prueba escrita objetiva, así como la presentación y exposición de un trabajo de síntesis.

\* Siempre en coordinación con los criterios del Departamento.

### **Para evaluar el proceso de enseñanza aprendizaje y la propia práctica docente**

¿Qué contenidos te han resultado más interesantes ¿Y más difíciles?

¿Qué actividad te ha gustado más? ¿Y menos? ¿Qué cambiarías?

Elabora una actividad que crees que vendría bien realizar en el aula para afianzar los contenidos tratados (en esta unidad/bloque temático/mes/trimestre/curso).

#### ***Evaluación en cada unidad didáctica***

INICIAL: Para conocer a través de la observación y el diálogo sus ideas previas y actitudes respecto a la unidad, mediante preguntas, tormenta de ideas, explicitación de los conocimientos previos del alumno/a.

CONTINUA Y FORMATIVA: Llevada a cabo a lo largo de la unidad, me permitirá detectar el grado de implicación personal del alumnado en la realización de las actividades propuestas, las dificultades que tienen para afrontar las tareas que les propongo y la adopción de mecanismos correctores para superar las dificultades detectadas mediante preguntas realizadas en el aula, resolución de actividades de enseñanza aprendizaje, observación del

desarrollo de los trabajos en equipo e individuales y el cuaderno del alumno/a.

FINAL: Para valorar el grado de consecución de los objetivos propuestos. La realizaré fundamentalmente mediante pruebas escritas y la valoración de todos los registros de observación diaria registrados en la ficha del alumno/a.

## **9- ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD:**

Para atender a la diversidad en el aula y prevenir problemas de aprendizaje mantendré la programación abierta y flexible para favorecer la individualización de la enseñanza mediante un Plan de apoyo y refuerzo. Es por ello que propongo actividades de diversa índole:

**-De apoyo y refuerzo** para evitar la consolidación de dificultades de aprendizaje:

Resúmenes con los conceptos fundamentales de cada unidad didáctica, graduación en dificultad de las actividades de enseñanza aprendizaje, trabajo y comprensión del vocabulario específico de cada unidad, lecturas de nivel básico que faciliten el aprendizaje y la memorización comprensiva de los contenidos básicos de cada unidad, tutorización entre iguales para que el alumno/a pueda ser ayudado por sus compañeros/as, graduación de los contenidos, objetivos y criterios de evaluación adaptándolos al alumno/a dentro de los límites y pautas que indica la normativa vigente y evaluación continua y orientadora que me permita detectar las dificultades en el aprendizaje para reorientar el proceso de enseñanza aprendizaje en función de las necesidades específicas de cada alumno/a.

**-De ampliación** para los alumnos con altas capacidades intelectuales:

Lecturas complementarias, investigaciones utilizando información proveniente de los diferentes medios de comunicación social (prensa económica, Internet, telediarios...) y graduación de los contenidos, objetivos y criterios de evaluación adaptándolos al alumno/a. En cualquier caso, citando a Ramón Flecha, no se trata de potenciar procedimientos en perjuicio de los resultados y si de potenciar resultados buscando en estos la flexibilidad y adaptación al alumno/a, al contexto y sus cambios (saber hacer, saber estar), atendiendo a la diversidad del aula.

Planteo por tanto esta Programación de Economía de primer curso de Bachillerato abierta y flexible para dar cabida, en los casos en que proceda, a la adaptación del proceso de enseñanza aprendizaje para los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo, estableciendo las correspondientes adaptaciones para las minusvalías físicas, los programas de refuerzo y planes de trabajo para el alumnado que promocione a segundo de bachillerato con la economía de primero pendiente, los programas de seguimiento para los alumnos/as que opten por el bachillerato fraccionado así como las adaptaciones curriculares, apoyos y atenciones educativas personalizadas para el alumnado con necesidades educativas específicas tales como el uso en el aula de diccionarios castellano/idiomas necesarios para los alumnos/as inmigrantes o las adaptaciones para hacer frente a minusvalías que presente el alumnado, contando siempre con el asesoramiento del Departamento de Orientación del Centro y organizaciones como la ONCE.

Los materiales y recursos con los que trabajaré permitirán introducir los cambios que estimemos necesarios para dar respuestas a las diferentes capacidades para aprender, las diferentes motivaciones por aprender y los diferentes estilos de aprendizaje de los alumnos/as.